
RESUMEN

El control y manejo de residuos peligrosos (RP) en México no es un tema nuevo. Han sido años de esfuerzo para cambiar la cultura capitalista de obtener el beneficio económico a cualquier costo, hacia una cultura en la cual es posible el progreso económico y tecnológico pero sin dejar de lado el cuidado y la preservación de la salud humana y el medio ambiente. La normatividad en materia de manejo de residuos estaba exclusivamente enfocada a los residuos peligrosos generados por las empresas de giro industrial y comercial. Sin embargo, no fue hasta el 2004 con la promulgación de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos (LGPGIR) que cambia el enfoque acerca de los generadores de RP y se extiende el concepto desde el que genera poco (<400 kg) hasta el que tiene un gran volumen de generación (>10 ton). Este nuevo enfoque legislativo hace partícipes a los laboratorios de escuelas, universidades y centros de investigación que durante el desarrollo de sus actividades generan RP.

Este trabajo describe la metodología empleada para desarrollar el Plan de Manejo de Residuos Peligrosos y su respectivo manual para el Centro de Investigación en Materiales Avanzados (CIMAV). Para la elaboración de este Plan se determinó el universo de laboratorios generadores; se hizo una caracterización de los RP generados en el centro a partir del año 2002 hasta el año 2008. Esta caracterización incluye: el tipo de residuos, los volúmenes de generación, la peligrosidad así como las incompatibilidades químicas, teniendo como base las normas oficiales mexicanas y las hojas de seguridad de los materiales.

De acuerdo a esta caracterización se desarrollaron los procedimientos para la minimización, identificación, almacenamiento y disposición final de los RP que se generan en el CIMAV.

Dentro de las malas prácticas de manejo de residuos peligrosos se encontraron aspectos como: la clasificación inadecuada de residuos, la deficiente forma de identificar los recipientes que contienen a los mismos, condiciones de almacenamiento temporal riesgosas, falta de equipo de protección personal en las labores de manejo de residuos.

Además, el CIMAV de acuerdo a su volumen de generación está clasificado como pequeño generador de residuos peligrosos según la LGPGIR. Esta clasificación le exige el cumplimiento de diversos procedimientos para lo cual se ha diseñado la propuesta de plan de manejo.